[illegible] la muy noble e muy leal cibdad de Murcia a martes
veintidos dias del mes de febrero de mil e quinientos e ochenta
e cinco años en la sala de los cabildos de la casa de ayuntamiento
de la dicha cibdad estando ayuntados los muy ilustres señores Murcia corregidor
e alcaldes e alguaziles e regidores al lado
de los señores y su señoría don Rodrigo de Fonseca Manrique
de Lara caballero del hábito de Santiago adelantado
de la Murcia y don Pedro de Zúñiga caballero del hábito de Calatrava
don Francisco de Zúñiga caballero del hábito de Calatrava